DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,344.] BUENOS-AIRES, SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

GACETA DE MADRID.—"No demos esperanzas á los enemigos del trono de Isabel II y de las libertades consignadas en el Estatuto Real con nuestras divisiones: no les concedamos dias de júbilo con nuestros infortunios. España necesita de una gran fuerza para estirpar el cancer interior de la faccion del pretendiente, consolidar sus instituciones, establecer su crédito, presentarse con dignidad en el puesto que le corresponde en Europa, y llevar á cabo el grande número de reformas administrativas, cuya necesidad está demostrada por el actual estado de los conocimientos políticos y administrativos. Para conseguir tan grandes objetos, se necesita de una gran fuerza, y esta fuerza no puede existir en otras manos que en las del gobierno de S. M. Este gobierno es, sin atencion alguna á las personas que lo componen, el conjunto de poderes y atribuciones que S. M. deposita en aquellos á quienes honra con su confianza, y que ejercen aquellas atribuciones y poderes que en ningun caso podrán ser mas que lo que permita la ley fundamental. La fuerza del gobierno no se debilita por la oposicion legal: su poder queda ileso aunque la oposicion legal se convierta en ministerio. No así cuando la oposicion no es legal; es decir, hecha por los que no tienen derecho de hacerla. Quisieramos que todos los españoles de buena fé, todos los patriotas instruidos, todos los verdaderos liberales reflexionasen en el término probable de los movimientos actuales, sino se sosiegan. Nadie se haga ilusiones: es imposible *gobernar*, si se establece como máxima práctica el derecho de sedicion. Y sin *gobierno* ¿cómo se triunfa de los facciosos? ¿cómo se consolida la libertad? ¿cómo se reforman los abusos? ¿cómo se restituye á la nacion su perdida dignidad....?

—BURGOS, 29 *de Agosto.—Entrada de quintos.—Fortificaciones.—Salida de un batallon.—Nombramiento de Intendente.—Alojamientos.*

Continúa la entrada de quintos procedentes de Valladolid. Segun noticias se fortifica mucho mejor que antes el importante punto de Puente Larrá, en donde se halla protejiendo las obras el valiente y decidido patriota D. Francisco Valdés, que todos le quisieramos ver en la Sierra con Azpiroz y Albuin, pues conoce mucho aquel terreno y no ignora los amaños de Merino.

Ayer salió de ésta con destino á Pancorbo un batallon del regimiento de Borbon, compuesto de 800 intrépidos soldados. Todos estos movimientos y posiciones militares nos ponen á cubierto de una invasion, aunque todos suspiramos porque las fortificaciones de este castillo tuviesen mas actividad, que no es dado á los ingenieros darla, pues aunque la desea carece de fondos.

—BARCELONA, 6 *de Setiembre.*— De resultas del ataque dado por el general Gurrea á la faccion Navarra, parece que algunas partidas se separaron del grueso de la faccion, pues por noticias confidenciales recibidas en Balaguer, en el pueblo de Ager habia de 3 á 400 carlistas entre navarros y catalanes, y pasaban á reunírsele otros 200 navarros que fueron atacados en el puente de Tragó por el comandante Morá que les mató unos 30 hombres y les tomó 40 prisioneros, cuatro cargas de armas y muchas municiones. A mas se sabia que el gefe de los navarros quiere practicar una reunion, á cuyo efecto ofició al Ros de Eroles y á Mosen Tristany.—Esta mañana sale de esta ciudad una brillance columna compuesta del 6.° batallon de milicia, una partida de carabineros y otra del regimiento de Saboya.

SANTANDER, 6 *de Setiembre.*—Segun partes que ha dirigido á esta Comandancia general D. Pedro Tomas Mantilla, comandante de armas de Cabuérniga, resulta: que por noticias que tuvo de que la gavilla de Joaquin Gomez (a) el Ollero [que tantas vejaciones ha causado en aquel valle] en union con la de Navarro, se hallaba á las inmediaciones de la venta de Montejo con la fuerza de 13 hombres, salió el subteniente D. José Garcia con sus 20 Urbanos movilizados de Cabezon de la Sal en virtud de órden que recibió del benemérito y decidido patriota Don Vicente Gonzalez Campa, alcalde de dicho pueblo. Incorporado al espresado Mantilla y 15 Urbanos del mando de este, entraron en Bársena-Mayor el 27 del próximo pasado; y despues de haber acordado ámbos el plan de ataque, y dispuesta la tropa, se dirigieron hácia dicha venta, en donde encontrándose con la faccion sostubieron el fuego por espacio de una hora hasta que acometidos los rebeldes por la intrepidez de nuestros leales, huyeron vergonzosamente guareciéndose en el monte inmediato, dejando muerto en el campo á Felipe Gomez, hermano del cabecilla, y prisionero á Antonio Gomez (a) el Pepico, que fué conducido á la cárcel de Cabuérniga, y se les está formando la competente sumaria para que sufran el condigno castigo. Tambien fueron heridos gravemente, segun noticias fidedignas, el cabecilla Gomez en la ingle izquierda, y el Navarro por el costado derecho, y con objeto de atender á su curacion se dirigieron hácia la jurisdiccion de Reynosa, cuyo comandante de armas á quien se dió el oportuno aviso, parece ser ha logrado la captura de tres de dichos foragidos, que fueron fusilados en el acto. Los otros andan errantes por los montes; para conseguir su esterminio se han dado órdenes á las justicias de aquellos pueblos.

Por nuestra parte no ha ocurrido la menor desgracia, y tanto el bizarro Don José Garcia y los movilizados que manda cuanto el comandante militar de Cabuérniga con sus urbanos, todos son dignos del mayor elogio y particular recomendacion. Santander 2 de Setiembre de 1835.—Insértese en el boletin oficial de esta Provincia.——*Baños.*

ALGECIRAS, 13 *de Setiembre.*—Articulo de oficio. Junta auxiliar y consultativa de Algeciras.—Esta Junta ha acordado en sesion celebrada la noche de ayer se estinga el convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad conservándose su iglesia á cargo de un capellan; y asignándose una pension á cada uno de los religiosos, interin resuelve la de la capital de la provincia. En el término de ocho dias, que se contarán desde hoy, ha de quedar entregado con todas sus anexidades al encargado del crédito público, á quien se comete la devolucion de las fincas que hubieren sido vendidas. Tambien ha acordado se ámplie el alistamiento de la Milicia Nacional y organizacion de otra pasiva provisional, con arreglo á las bases establecidas por la junta superior, las que se harán saber al público. Algeciras, 12 de Setiembre de 1835.

—Podemos asegurar que la Junta de esta ciudad ha habilitado la Aduana de la misma: que ha acordado la devolucion de los bienes nacionales á sus compradores, y que su digno presidente comandante general interino de este campo, ha oficiado al gobernador de Tarifa para que haciendo comparecer ante sí á los militares de todas clases existentes en dicha plaza, espongan con franqueza si se adhieren á la noble causa que el pueblo defiende y puede en todo evento contarse con ellos. Sin duda con el objeto de que alguno comprometido por su honor no dé el chasco que el conde de Castejon. ¡Loor á tan sabias medidas! Ciudadanos: ved vuestra junta abrazando mejoras que os traigan un bien real. Union, confianza, sumision á tan noble junta; ella es la salvaguardia de vuestros intereses y libertad.

Idem, 17.—En la madrugada del 15 salieron de esta, camino de Andalucía, los 900 soldados del regimiento de Ceuta 19 de línea; tambien dos compañias del Provincial de Toledo y los pocos carabineros de real Hacienda de Caballería.

Las tres compañias del Provincial de Toledo que estaban de guarnicion en Tarifa vienen á esta.

La tropa del regimiento de Ceuta, á su llegada á esta, fué recibida con el mayor entusiasmo, música, repique general de campanas &c.

—MALAGA, 16 *de Setiembre.*—Por estraordinario que recibió esta junta superior directiva anoche á las diez de ella ha sabido con sorpresa que el general Latre con una fuerza de dos mil hombres escasos se disponia á invadir los desfiladeros de Sierra Morena con el objeto de ocupar estas provincias. Con este motivo acordó se le pasase inmediatamente, y ganando horas la siguiente comunicacion, que pronto estará en sus manos.

EXMO. SEÑOR: cuando esta junta tuvo noticia de la desacertada medida del gobierno, q' obligó á V. E. á ponerse al frente de una pequeña columna para pacificar las provincias de Andalucía, no creyó que admitiese una comision tan espuesta y comprometida. Es espuesta por cuanto solo al actual ministerio le ha ocurrido la peregrina idea de sojuzgar á una parte tan considerable de España con 2,000 hombres escasos; y comprometida porque no es propio de un hombre de los principios y antecedentes de V. E. sofocar el generoso grito de libertad que tan espontáneamente se ha proclamado en todos los ángulos de la península. Con todo, por las comunicaciones que acaba de recibir, ha sabido con estrañeza que V. E. continúa su marcha, que se aproxima á los desfiladeros de Sierra Morena, y que se ha decidido á hostilizarnos. En este caso V. E. no conoce la resolucion de los andaluces. Han jurado ser libres ó sepultarse en la ruina de las poblaciones, y lo cumplirán. Tenga V. E. la bondad de asegurarse por sí mismo del estado de estas; no seria inoportuno que pasase solo á esta ciudad y la observase. La Junta otorga á V. E. un salvo conducto, y responde con la vida de todos sus individuos de que no será ni aun ligeramente molestado; pero venga solo, sin tropas y únicamente con su comitiva ordinaria. Entónces se convencerá de que no son exajeradas nuestras advertencias, y de que toda la poblacion está en un estado de entusiasmo imposible de contener. La misma Junta participa de estos sentimientos, y no cree que V. E. antepondrá la existencia de un ministerio liberticida al voto de toda la nacion y obrará en consecuencia. Si apesar de tan lisongeras esperanzas V. E. persiste en su temerario empeño, la sangre que se vierta en los pueblos, en los campos de batalla y las consecuencias desastrozas que se preveen, recaerán sobre V. E., lo que le protestamos á la faz de la nacion y de la Europa entera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 15 de Setiembre de 1835.—Exmo. Sr.—José Santa Cruz.—Antonio de Miguel, vocal secretario.

Exmo. Sr. D. Manuel de Latre.

Si, malagueños: si el gobierno de Toreno, si sus satélites intentan invadir el territorio de Andalucía, volemos todos á las armas. Cumplamos nuestros juramentos y nuestros deseos, y si es preciso morir en la lucha vendamos caras nuestras vidas, y que se convenzan los tiranos de que nuestras resoluciones son inmutables. No hay entre nosotros cobardes, no hay egoistas; pero si desgraciadamente alguno lo fuere, la junta lo separará de entre vosotros, asi como esterminará con energía y teson al infame que pretenda contrariar la marcha que se ha propuesto.

Málaga, 16 de Setiembre de 1835.
José Santa Cruz—Antonio de Miguel, vocal secretario.

CADIZ, 20 *de Setiembre.*—Esta noche poco despues de empezada la ópera, recibió por estraordinario el Exmo. Sr. Gobernador Militar, y Presidente de la Junta Gubernativa, una carta confidencial del Exmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal; la cual es como sigue:

Madrid, 17 *de Setiembre.*—Mui señor mio y de todo mi respeto. El mismo ardor que siempre he manifestado por la libertad, y el bien de España, me anima ahora, y con mucha mas razon, despues que mis obligaciones de consagrarme á objetos tan preciosos, son mas sagradas. S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado confiarme la formacion del nuevo Ministerio; y en la esposicion reverente que tuve el honor de presentar á S. M., y que fué acogida con bondad, se contiene ademas de mi profesion de fé política, la esplicacion de los principios que han de ser el norte de mis operaciones, del objeto que me propongo lograr, y aún de los medios que creo útiles para conseguirlo.

La esposicion de este sistema me ha parecido necesaria, no solo para manifestar á España y á la Europa entera cuales son los principios que dirigirán mi política, sino tambien para que sepan á lo que se obligan los Ministros que S. M. nombre, y que se asocien á la Administracion.

Yo estoi íntimamente convencido de la solidez y conveniencia de las máximas que he propuesto en dicha esposicion: y creo firmísimamente que no hai otro medio para salvar los intereses mas caros á todo buen español, la causa legítima de Isabel II, la libertad, la esperanza enfin de una prosperidad próxima y duradera.

La empresa es ardua; pero cuento para llevarla á feliz éxito, con la confianza de S. M. la Reina Gobernadora; con la cooperacion de los hombres virtuosos é ilustrados que compondrán el Ministerio; y en fin con la adhesion á los nobles principios que profeso, de todos los amantes de la libertad que hai en España.

Entre ellos nadie estrañará, y mucho ménos V. E., que obtengan un lugar preferente los de esa ciudad, que goza ya de un nombre histórico, justamente adquirido en los anales de la independencia y la libertad española. Ademas, fué la cuna donde nací, la escena de los juegos de mi niñez y de las primeras ideas que rayaron en mi alma. Es imposible borrar tan preciosos recuerdos, sin haber renunciado á todo sentimiento de humanidad.

V. E. no se equivoca cuando cree, que en mis deseos del bien universal, deben reclamar de mi una atencion particular el de Cádiz y su provincia.

Pero si los verdaderos liberales, si los hombres que han desplegado siempre grande energía por el triunfo de la libertad, no me auxilian en la empresa que me he propuesto, y que creo, aunque dificil, gloriosa para mí, y útil para la nacion, yo sacrificaré vida, bienes, cuanto es apreciable al hombre, por los sagrados intereses que he tomado á mi cargo soste-

ner; pero tendré el dolor de ver malogradas mis rectas intenciones, aunque me quede el consuelo de haber cumplido con los deberes que mi posicion me impone. B. L. M. de V. E. su afectisimo servidor

J. A. y Mendizabal.

Concluida su lectura, dió S. E. vivas á la Libertad y á Isabel II, que fueron repetidos con entusiasmo por la numerosa concurrencia; la cual pidió despues de concluido el primer acto, se cantase el hymno de Riego, que efectivamente lo fué entre vivas y aclamaciones.

La anterior comunicacion se refiere á la que con fecha 11 del actual le dirigió esta Junta Gubernativa y cuyo tenor era el siguiente:

Junta Gubernativa de la provincia de Cadiz.

Exmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal.—Exmo. Señor:—El feliz acaso de ser V. E. hijo de este suelo privilegiado, y el intimo convencimiento en que la Junta se halla de los patrióticos sentimientos que adornan á V. E., de que tantos y tan repetidos testimonios ha dado á su país y á la Europa entera, la estimula á dirigirle el mas cordial saludo por su arrivo á la capital de la monarquía.

Reunida esta Junta de Gobierno por el voto de su provincia, ha dirigido al trono las justas quejas de sus habitantes; quejas nacidas de la ruinosa conducta de un Ministerio inmoral y desorganizador, que ha puesto á la patria en el mas inminente peligro. Sus clamores son empero desoidos; y la posicion hóstil, y aún agresora, en que el Gobierno se ha situado, es el triste preliminar de una horrorosa catástrofe. Decididos los gaditanos á sostener su pronunciamiento, sabrán sí, repeler la fuerza con la fuerza, formarán con sus pechos un muro en que se estrellen los enemigos del trono augusto de ISABEL II.

Pero ¡cuanto dolor no causará á la Junta ver desolada su provincia por una guerra fratricida, é inundado de sangre su hermoso recinto! En medio del tenebroso porvenir, que la Junta desearia conjurar, vé en el nombramiento de V. E. para el Ministerio, una esperanza, una áncora á que se ase con vehemencia. El hombre, cuyos talentos, cuyo vigor, elevacion y rectitud de alma salvaron al Portugal ¿no desplegará en España igual energía, si es posible, para deshacer el torbellino revolucionario que amaga devorarla?

La Junta espera que V. E., condolido, digámoslo así, de su patria, conocerá la indisputable justicia de los pueblos; y acatando los principios, que al través de tantos padecimientos, supo ennoblecer en 1820, defender en 830, y hacer triunfar en fin, en el vecino reino, sabrá presentar á la magnánima CRISTINA un cuadro verdadero de la nacion, rasgando con mano fuerte, el velo con que los inicuos cubren las llagas que ellos mismos abrieran en su seno.

La Junta de Cádiz espera, pues, de V. E., que apagando la horrorosa téa que el Ministerio empuña, sabrá dar paz á su pátria, y gloria resplandeciente é inmarcesible á su propio nombre.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 11 de Septiembre de 1835.—Rafael Hore, presidente—José Garcia de Villalta, secretario.

—Igualmente se afirma, refiriéndose al mismo, que las tropas del general Latre se han pasado á las nuestras en Santa Cruz de Mudela; entre ellas cuatro piezas de artilleria, quedándose solo con alguna tropa de caballería.

(D. M. de Cadiz.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

Montevideo, Noviembre 21 *de* 1835.

El Cónsul de Francia, abajo firmado, tiene el honor de informar á S. E. el señor Ministro de Negocios Extranjeros de la República Oriental del Uruguay, que S. M. el Rey de los Franceses deseando regularizar las relacionos de comércio que se hallan establecidas entre la Francia y el Estado Oriental del Uruguay, y persuadido de que el medio mas eficaz de favorecer su adelantamiento y perpetuar su duracion, seria firmar una convencion preliminar, respectivamente ventajosa á ambos paises, y considerando tambien que podrá concluirse y arreglarse en el mismo espíritu de utilidad recíproca un tratado definitivo, se ha dignado nombrarle á este efecto su Comisario cerca de esta República.

En consecuencia el abajo firmado tiene el honor de rogar á S. E. el Sr. Ministro, quiera llevar al conocimiento del Gobierno la manifestacion de este voto de S. M. y hacerle reconocer al mismo tiempo en la calidad de Comisario del Rei de los Franceses cerca del Estado Oriental del Uruguay. El tiene el honor de dirijirle adjunta la carta orijinal de S. M. à fin de que S E se digne presentarla al Supremo Gobierno y volverséla en seguida.

El Cónsul de Francia aprovecha esta ocasion de reiterar á S. E. el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros las espreciones de su alta consideracion y respeto.

(firmado.) R. BARADERE.

A. S. E. el Sr. Ministro de negocios Extranjeros del Estado Oriental del Uruguay.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Noviembre 25 *de* 1835.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento do Ralaciones Exteriores, ha tenido la satisfaccion de instruir á su Gobierno de la nota que con fecha 21 del corriente le dirijió el Sr. Cónsul de Francia acompañandole la carta orijinal de S. M. el Rei de los Frances, autorizandole por ella con el carácter de Comisario cerca de esta República para celebrar una convencion preliminar, respectivamente ventajosa á ambos Paises, que sirva de base para ajustar y concluir ulteriormente un tratado definitivo sobre los mismos objetos: y el Gobierno en su consecuencia ha prevenido al infrascripto manifieste al Sr. Cónsul á quien se dirije cuanto aprecia la franca y honrosa iniciativa con que S. M. demuestra los sentimientos que le animan por la estabilidad y mejora de las relaciones que la República entretiene con la Francia: siendole no menos grato que para este acto tan reclamado por los intereses comerciales y jenerales de las dos naciones, haya sido elejido como el vehículo que deba mejorarlas, la distinguida persona de su Representante en este País, sintiendo sin embargo no poder entrar ya en las conferencias que demanda este negocio, por ser necesario el previo acuerdo de la Honorable Cámara de Senadores, segun lo prescribe el artículo 81 del Código político del Estado, el cual se halla dispuesto á solicitar, tan luego como tenga lugar la próxima reunion del cuerpo Legislativo, en cuyo caso cuidará de avisarlo al Sr. Cónsul de S. M.

Dejando así contestada su apreciable nota, el infrascripto tiene la honra de devolverle la credencial original despues haber sido registrada en la Cancillería de Negocios Extrangeros; saludandole con este motivo con los sentimientos de su distinguida consideracion y apresio.

Francisco Llambí.

Al Sr. Cónsul de S. M. el Rei de los Franceses.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Moron, Octubre 31 *de* 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.

Noticia de las multas impuestas en los dos meses á que se refiere el presente parte.

Con fecha 6 del proximo pasado han sido multados por juegos prohibidos los individuos que á continuacion se espresan.

Juan Amaya, en.........$ 50
Florentino Rojas...........50
Mariano Pinazo............50
José Ramon Flores.........50

Suma $ 200

Los doscientos pesos que demuestra la suma anterior han sido entregados al cura vicario de esta parroquia, como lo demuestra el adjunto recibo.

JUAN B. NAVARRETE.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

Buenos-Aires, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Manifiesta el estado del Hospital en el presente mes.

Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno.

El Administrador que subscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor, como se ha ordenado, el adjunto estado del Hospital de su cargo en este mes.

Dios guarde muchos años al Señor Oficial Mayor—

JUAN CARLOS ROSADO.

—

Buenos Aires, Dicienbre 1 de 1835.

Avisese el recibo y publíquese—

ROSAS.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

Buenos-Aires, Noviembre 30 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Movimiento del Hospital desde 31 del pasado hasta esta fecha, á saber:—

	En cura	Cronicas.	Dement.	Total.
El 31 del pasado quedaron........	85	19	11	115
En el presente mes entraron........	66	....	1	—
TOTAL.........	151		12	
BAJAS.				
Murieron......... 22 } Salieron curadas y con limosnas.... 47 }	69			
En cronicas murieron...		2		
QUEDAN EXISTENTES	82	17	12	111

NOTA—Todas las enfermas que salieron en el presente mes fueron socorridas á su salida y segun las circunstancias de ellas con la limosna que el finado portuguez D. Joaquin Acevedo Maya dejó al efecto su testamento.

Luis José Sanchez.

V. B. Juan Carlos Rosado.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE MUGERES

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina

Solicita se le dé al Ecónomo la dotacion asignada para dicho Hospital en el presente mes.

Sr. Oficial Mayor encargado del despacho en el Ministerio de Gobierno.

El Administrador que subscribe hace presente al Sr. Oficial Mayor que para los gastos del citado Hospital en el presente mes necesita el Ecónomo la cantidad asignada por el decreto superior vigente fecha 26 de Setiembre del presente año, y cuya esplicacion es como sigue:

Dotacion asigada mensualmente 5000 $

Demostracion.

Por los sueldos de empleados y sirvientes que debe percibir el Ecónomo por separado con arreglo á la lista de revista del mes corriente. 1206 5½

Por 3793 pesos 2½ res. que corresponden á los gastos del presente mes. 3793 2½ 3793 2½

Se rebajan 71 $ que existen en caja por el ramo de Hospitalidades recaudadas en el mes de Noviembre...........................71

Debe recibir el Ecónomo para los gastos ordinarios del Hospital en el presente mes............................3722 2½

Agreganse los 1206 $ 5½ rs. importe de los empleados y sirvientes segun la lista de revista.............................1206 5½

Líquido desembolsado del Erario en el presente mes.........4929

Existencia en cajas.

Por sobrante de la rendicion de cuentas en el mes de Octubre. 29 4

Por id. en los del mes de Noviembre. 6 ½

35 4½

Y es en virtud de la antecedente demostracion que el Administrador pide al superior Gobierno para los referidos gastos del presente mes 3722 2½ que con los 71 pesos del ramo de Hospitalidades hacen la suma de tres mil setecientos noventa y tres pesos dos y medio reales, por la que debe formar el cargo la Contaduría al Ecónomo en el mes de la fecha.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

JUAN CARLOS ROSADO.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1835.

Pase al Ministerio de Hacienda y avísese en contestacion.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Administrador del Hospital de Mugeres.

El infraescrito ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de la nota fecha 2 del corriente del Administrador general en que pide la cantidad de tres mil setecientos veintidos pesos y medio reales, para los gastos del establecimiento, que unida á los mil docientos 6 $ cinco y medio rs, que segun la lista de revista del mes presente, debe percibir por separado el Eónomo cajero para el pago de empleados y sirvientes, y los setenta y un pesos que ha producido el ramo de hospitalidades en el mes anterior, hacen la suma de los cinco mil pesos asignada mensualmente para las atenciones del hospital de mugeres; y habiendo S. E. dispuesto en esta fecha se pase la referida nota al Ministerio de Hacienda á los fines consiguientes, lo avisa el infraescrito al Administrador en contestacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)

AGUSTIN GARRIGÓS.

Correspondencia de Montevideo venida en el paquete FEDERACION.

Alfredo Horton
Benito Gonzalez
Valentina Carvajal
Dominga Escobedo
Estevan Donado
Estevan Etchegaray
Fernando Rivas
Francisco Otero
Francisco Gaggini
Flora Azcuenaga
Felipe Somosa
Gaspar Masanti
José V. S. Cordeiro
Josefa Rojo
Juan Arbelo
Juan A. Escribano
Joaquin Arrujo
Juan P. Barangot
José Perichon
José M. Irezar
Juan Damman
Juana G. Gorostizo
Jacinta Salses
Joaquin Iglesias
Manuela A. Garaño
Marica Boro
Manuel A. Xavier.
Manuel B. Gonzalez
Miguel Ferreiro
Nicolasa Anaya
Pedro Longinot
Remigio Navarro
Roberto Dehorosman
Ramon Gallegos
Santiago Toval
Serafin Chigliani
Trinidad Lopez
Tránsito Ruiz.

—

Del mismo destino por la ROSA

Antonio Saura
Eduardo Trelles
Tránsito G. Rodriguez
Juan Fernandez
Marta Ruiz.

—

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 3.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ambrocio Hernandez 75 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro;—12 á D. Rufino Castes, 63 á D. Feliciano Castes. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 20 cabezas, compradas por el mismo; 17 á D. Justo Guillen, 1 á Da. Feliciana Villamayor, 2 á D. Gervacio Carriso. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Patricio Zeballos 30 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira, á D. Matias Zapiola. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Fermin Baca 60 cabezas compradas por D. Miguel Lopez Camelo, á D Felix Castro.

De San Andres de Giles ha conducido D. José Ullua 31 cabezas, compradas por D Juan Michel;—18 á D. Juan Gregorio Carrasco, 7 D. Juan Pablo Carrasco, 2 á D. José Joaquin Rodrigusz, 1 á D. Romano Ponce, 2 á D. Manuel Bussoss 1 á D. José Rodrigue. Para abasto.

ENTRADAS TERRESTRE.

—

La tropa de D. Toribio Maidana procedente de Córdoba, consignada á D. Ramon Idoyaga, cargamento 2387 cueros vacunos al pelo.

La tropa de Don Juan P. Sosa; procedente de Córdoba, consignada á D. Ramon Idoyaga, cargamento, 1529 cuerros vacunos al pelo.

—

SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Francisco B. Vaca con destino á Córdoba, con 80 animales y 12 sirvientes para su servicio, despacha por su consignatario D. José Maria de Agote—cargamento, loza, fierro, azucar, yerba, bebidas y efectos de ultramar.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 5.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro...............	121		122	
——Pátrias................	118		118	4
Pesos fuertes..............	7	5		
——Pátrios................	7	3		
——Patacones..............	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada....................	6	7		
Fondos públicos del 6........	62			
Acciones de Banco..........	160		170	

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 5.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO
D. Eduardo Bond,	Montevideo,	Cuyo 12
Juan Stephiri,	id.	id.
Federico Boufan,	id.	Universidad 2
Feliz Alvez,	id.	Independencia 148
Federico Groult,	id.	Catedral 36
Pascuala Sambrano,	id.	Paz 196
Ruperto Alvarellos,	id.	Catedral 83
Juan Grimau,	id.	Victoria 125
Pedro Celestino Corrales,	id	Artes 104
Benito Martinez,	id.	Córdoba 105
Carlos Benavides,	id.	Cuartel 1.º
Felipe Silveira,	id.	Cuyo 49

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3. PUBLICACION.

D. Abdon Rodriguez,	Montevideo
Eduardo Freyer,	id.
Trinidad Suarez, un hermanito y tres hijos menores.	id.
Josefa Lopez, un niño y un sirviente,	id.
Asencion Marull,	id.
Roberto Mc.Donall,	Banda Oriental
Felix Lascano,	Entre-Rios

DIA 4.
2.º PUBLICACION.

D. Mauuei Merines,	Montevideo.
Juana Cregdeli,	id.
Eulogio Agurre,	Banda Oriental.
José Tomas Torres,	id.
Mónica Ermelo,	id.
José Hallibuston,	Entre-Rios.
Fernando Urive,	id.
Miguel Zamora, 1 hijo,	id.
José Delfino,	Corrientes.

DIA 5.
1.º PUBLICACION.

C. Leonardo Bello	B. O.
Manuela Pudiz de Ballestier con dos hijos	Montevideo.
Micaela Aranda	id.
Luisa Silva y un hijo	id.
Mercedes Burgos y 2 hijos	Entre-Rios.
Joaquin José Saraiva	id.
José Maria Reguillaga	Corrientes.
Guillermo Paterson	Montevideo.
Jaime Cruzet	Habana.
José Maria Villafañe, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Molina	Córdoba.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIAS 2 y 4
DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	2
Muertos	2
Existentes	246

CARGA DEL DIA 4.

A la fragata americana *Veruvian*, 54 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 4.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
50 bolsas cacao.
á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
400 botijuelas aceite.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
47 barricas azucar.
à Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
120 barricas harina; 400 tablas de pino.
á D. Remijio G. Moreno, Plata 112.
22 petacones tabaco.
á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
114 barricas azucar.
á D. Juan Esquiros.
130 botijuelas aceite; 4 balas papel de estraza.
á D. Mariano San Juan.
15 medios cajones cigarros habanos.
á Zumaran y Treserra, Universidad 70.
70 botijuelas aceite; 2 fardos gorros de lana.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
110 barricas azucar.
á Parlane Macalister, Plata 64.
6 cajones listados; 9 idem muselinas; 11 idem zarazas; 5 idem madapollanes; 10 fardos bramantes; 5 idem hilo de carretel; 1 fardo cotines; 1 idem lienzos; 1 idem cocos.
Diego Dunett, Perú 20.
8 cajones hilo de carretel; 2 idem pequines de algodon.
á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon astracanes; 6 idem cintas de lana punzoes; 7 cajones pañuelos fleco de lana.
à Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon cotines.
á D. H. y G. Dause.
1 cajon medias de algodon para muger y hombre id. de lana para muger hombre y niños, id. id. negras; 1 fardo fresadas.
á Bung Hutz y Ca., Paz 51.
1 cajon camisas.
á D. Antonio Francisco Sanchez.
1 cajon sargas y tafetanes.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones pañuelos de seda.
à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 fardo tela para poncho correntino con su correspondiente fleco.
à D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 barrica cafeteras, rasquetas, espuelas plateadas y bombillas.
á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
9 cajones zarazas de colores; 1 id. id. de luto; 3 id. muselinas blancas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 3 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á Guerin, Seris y Ca., 50 bolsas cacao—á D. Tomas Gowland, 1 cajon mercancias—á Amadeo y Caprile, 7 medias pipas y 18 barriles aceite—á D. Leandro Gomez, 8 pipas y 2 medias id. vino—á D. Antonio Marsenaro, 1 cajon mercancias—á Zumaran y Treserra, 21 barricas garvanzos, 20 bolsas anis en grano—á D. Jorge Beley y Ca., 10 cuñetes valas—á D. H. Poucel y Ca., 1 cajon mercancias—á la órden, 1 cajon mercancias, 1 bulto id., 150 pesos plata.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, para Montevideo.
Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguá.
Goleta paquete *Aguila Segunda*, para Montevideo.
Bergantin americano *Clio*, con destino á Nueva-York, despachado por sus consignatarios Davison, Milner y Ca, con 90 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 4040 cueros vacunos, 2000 astas, 4 fardos cerda con 116 arrobas, 20 pipas aceite de potro con 35 arrobas cada una—O. J. Hayes y Ca., 2 fardos pieles nutrias con 321 docenas, 1 dicho id. id. con 676 libras.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Felipe Miberti, de San Nicolas.
Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, de San Salvador.
Goleta *Choelechel*, patron Pedro Palmarin, de Sandú.
Balandra *Atrevida*, patron Manuel Blanco, de Sandù.
Balandra *San Luis*, patron José Laguineti, de los Caracoles.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Vicente Montero, 150 cueros vacunos, 39 arrobas cerda, 4 carradas leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Queche *San Pedro*, patron José Benites, para San Pedro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Domingo*, con destino al Janeiro, despachado por su consignatario, D. Manuel A. Ramos, Belgrano 74.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegados á puertos estrangeros.

A Falmouth,
Hácia el 10 de Setiembre.—Barca inglesa *I. O.*, capitan Barnes, de Montevideo 1 de julio.
A Bremen,
Setiembre 4.—Bergantin hamburgues *Juliane Elizabeth*, capitan Bock, salió de Buenos Aires el 7 de junio.
A Nueva-York,
Agosto 30.—Bergantin americano *Quito*.

Buques que estaban para salir de Liverpool el 22 de Setiembre
Para Buenos-Aires.
Barca *Argentina*, capitan S. W. Kelso.
Bergantin *Ann Wise*, capitan William Kenny.
Para Montevideo y Buenos Aires.
Bergantin *Sultana*.
Bergantin *John Scott*; capitan Andrew Keney.
El bergantin americano *Rose*, salió de Nueva-York el 25 de Agosto, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO
CON ESCALA EN LA COLONIA.

El hermoso Buque de Vapor FEDERACION, saldrá para Montevideo el Miercoles á las 12 en punto del dia; hará escala en la Colonia donde desembarcará y recibirá pasageros, haciendo escala en el mismo destino á su regreso de Montevideo, con el mismo objeto.
Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar, ó á tomar boletos de pasage á la fonda del Sr. Beech, frente á la iglesia Catedral, ó á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y Ca.,
Calle de la Reconquista núm. 33.
☞Tiene el Registro abierto.

Para Gualeguaichú,

Saldrá á mediados de la semana entrante la balandra ROSITA. Para cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades), ocurrirán á la calle de Potosi núm. 28 casa de D. Juan S. Maza. d4—5p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles 9 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

Para la Concordia y Salto.

Saldrá para dichos destinos el 20 del corriente, el Queche UNION: admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran al escritorio del que subscribe al lado del Resguardo de la Aduana.
MANUEL LINCH.
☞ Se previene á los cargadores que este buquo recibirá su carga de las carretillas frente á la Aduana. d4 3

Para Gualeguaychú,

LA balandra MARIA LUISA, saldrá para dicho destino al fin de la presente semana ó principio de la entrante. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista número 180.
d3—5p

Para Rio Janeiro,

El bergantin goleta nacional PROVIDENCIA; saldrá el 10 del presente mes; teniendo ya dos terceras partes de su carga lista. Para carga ó pasage, ocúrrase á D. Carlos Galeano, en la Alameda núm. 70, ó á
D. CARLOS HORNE Y ALZOGARAI,
d3—5s Calle de la Piedad núm. 102.

Para Corrientes.

La Goleta SANTA CRUZ, saldrà para dicho destino á la mayor brevedad: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase al almacen de Drogueria calle de la Reconquista núm. 7
n24 6s

Para Patagones en derechura.

EL bien conocido en la carrera, forrado y clavado en cobre bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, saldrá para dicho destino el martes 8 del corriente.
Admite flete y pasageros á precios moderados. Para tratar ocúrrase al capitan Harris, fonda del Sr. Zwingen, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios
DAVISON MILNER y Ca,.
Calle de la Reconquista, núm. 33.
d1—6s.

PARA CORRIENTES,

EL diez del presente Diciembre, si el tiempo lo permite, saldrá sin falta alguna para dicho destino la muy acreditada y de primera marcha, balandra correntina SANTA ROSA, admite carga y pasageros, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño que vive en el café de la Aduana ó con su consignatario D. Jaime Llavallol. n20—10p

Para el Havre.

El mui acreditado, conocido y de primera marcha bergantin frances JOSE, forrado y clavado en cobre, de porte de 200 toneladas, saldrà precisamente para dicho destino de principios á mediados del presente Diciembre, el que teniendo la mayor parte de su carga, recibirá la que le falta, igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para uno y otro, ocúrrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
n12—s Victoria No. 35.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required *The very fast sailing A. 1. British built Brig* PHILOMELA, 237 *tons Register*, Joseph Sprott, *Master*.
Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker,s

AVISOS NUEVOS.

Desea encontrar acomodo,

UN mozo como para servir á un hombre solo en cualquier destino que sea, dando garantía de su buena conducta, pueden ocurrir al café de la Victoria que dará razon el mozo de la Confiteria. d5—3p

Aviso de la Contribucion Directa.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los Comisarios." Los que por un olvido natural no lo hubiesen verificado, ó por no hallárseles en sus casas cuando se repartieron las planillas, se les dará en esta Oficina; lo que avisa el encargado de ella en cumplimiento de su deber.
Buenos-Aires, Noviembre 24 de 1835.
n24 6s PRUDENCIO SAGARI.

A los Sres. Subscriptores de la Sala Argentina.

SE acaban de recibir en dicho establecimiento colecciones de periódicos de España hasta las últimas fechas.
d5 2s

Aviso á los que edifican.

FIERRO cuadrado de cinco líneas, lo hay calle de la Piedad núm. 174. d5 6p

Se necesita

UN caseron viejo que tenga fondo y que esté situado al Sud en la ciudad ó arrabales. En el almacen calle de Potosí número 100½, darán razon. d5 3s

Aviso al Comercio.

EN la Barraca de CIRILO CONCHAS, inmediata al muelle de Barracas se recibe *Sal á depósitos*. d5 15s

Un gravado

QUE representa el atroz asesinato cometido en Barranca-Yaco contra el General QUIROGA y su comitiva, se halla en la Libreria Nueva, calle de Cangalio número 82.
d5 3s

Ganado para criar.

Se venden como 400 cabezas. Ocúrrase á la calle de la Plata frente al número 390, desde las diez de la mañana, hasta las cinco de la tarde. d5 3

Aviso Interesante.

EN la Peluqueria del Maestro *Julian Viaña*, Plaza del 25 de Mayo número 28, bajo de los altos conocidos por del Sr. Escalada, se aplican Sanguijuelas de Europa de primera calidad al infimo precio de dos pesos, y se venden á doce reales cada una. Tambien se compromete á poner ventosas por el moderado precio de doce reales; y pasando de seis será por un peso cada una, prometiéndoles á los pobres de solemnidad hacerles gratis este servicio. d5 3p

FUNERAL.

LA viuda y deudos del finado D. José Joaquin de la Serna, suplican á sus amigos, á quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales que, por el alma de dicho finado, se han de hacer en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat, el Lunes 7 del corriente á las 9 de la mañana.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, y concurrir á los oficios, vestidos de sobrepelliz, reibirán la limosna correspondiente 1p

Banco.

POR ser festivo el Martes 8, el Banco descuenta, el Lunes 7.

Se vende

UNA ama de leche, en la calle del 25 de Mayo núm. 36.
d5—2p

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Isla de Martin Garcia se ha establecido una luz que deberá estar permanente todas las noches, para que sirva de guia á los navegantes que traficaren aquella costa. Lo que se les avisa para su inteligencia. d5—6g

¡VIVA LA FEDERACION!

Oficina 1.ª Central.

QUEDAN desde esta fecha á disposicion de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia los individuos José Leon Perez, Francisco Perez y Miguel Herrera.—Diciembre 5 de 1835.
PEDRO GUTIERREZ.

Comestibles.

ACEITE Sevillano Superior, anchoas recien desembarcadas, sardinas id., y manteca fresca, se vende en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 81 frente al cuartel de Patricios. d5—2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.
El Miércoles 9 del corriente, á las 10½ en punto, se ha de rematar á la mejor postura un surtido brillante de loza que se está desembarcando, y consiste de—
Platos azules de 9 pulgadas
Dichos blancos id. id.
Fuentes azules de 5 menas
Dichas blancas de 5 id.
Fuentes azules con tapa de 2 id.
Dichas blancas id.
Soperas azules id.
Dichas blancas id.
Escupideras blancas id.
Dichas pintadas id.
Dichas azules id.
Lavatorios dobles azules id.
Dichos id. blancos id.
Jarras con pico azules
Dichas id. blancas
Idem azules y blancas
Tazas con platiilo azules para té
Dichas para caldo pintadas
Pocillos
10 bocois de vasos 4 menas &c.

POR J. PEREZ Y CA.

El Miercoles 9 del corriente á las 11, en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio en casa de D. Diego Miller No. 128 calle de la Catedral, todos los muebles de su servicio—á saber:
Sillas asiento de esterilla
Roperos de caoba
Una hermosa mesa de caoba para mas de 30 personas
Plata labrada y cubiertos cabo de marfil
Cuadros al oleo y otras pinturas de mucho gusto
Aparadores de caoba y de pino
Mesas de arrimo y para té
Servicio de loza muy rica para mesa de café y té
Cristaleria fina para id.
Varias obras inglesas de los autores mas célebres
Vinos de Oporto, Jerez y otros superiores
Escritorios, y 1 caja de fierro
Una prensa para copiar cartas y otra para enfardar
Un barómetro con termómetro muy bueno
Un anteojo de larga vista
Y otra porcion de muebles del servicio de uno casa y utiles de cocina.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura, cotonias de varias calidades para chalecos, zarazas, pañuelos de rebozo fleco de lana, medias blancas de hilo finas, dichas de seda blancas de patente, bramantes de algodon, pañuelos de rebozo de algodon blancos y de colores, bordados el telar, cocos de colores, muselinas pintadas, pañuelos de paño, algunas golillas de seda muy finas para señoras; sombreros de pelo, tripes risados y jergones para alfombras, pañuelos de razo con pino de 4 cuartas, cocos de colores y oscuros para forros, chaquetas de verano, cintas de seda y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, y de varias pertenencias, diferentes muebles, con algun uso y nuevos, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

AVISOS.

Aviso.

SE vende una criada robusta y de un servicio general solo por no haber querido seguir á sus amos de regreso á la Banda Oriental. La persona que se interese por ella ocurrirá á la calle de Chacabuco núm. 63, donde hallará con quien tratar. d4—3s

Aviso interesante

SE vende una de las mas acreditadas pulperias en la calle de la Reconquista núm. 210 del cuartel de Defensores dos y media cuadras para el alto; su principal es corto. Se vende por tener que ausentarse el dueño que lo es D. Miguel Gonzalez. d4—3p

Aviso.

SE desea comprar pagándose á buen precio por los siguientes—

Miel de avejas
Goma aráviga superfina
Ruibarbo en raiz
Bálsamo copaiva
Raiz de curcumo
Calaguala

Los Sres. que tengan á vender cualesquiera partida de los referidos artículos, encontrarán comprador en la calle de la Victoria número 41. d4 1p

Se han perdido,

ESTA mañana, desde la Aduana por la calle de Venezuela, seis billetes de 2,000 pesos sobre la Colecturia. No sirviendo estos á quien los haya encontrado, se suplica los entreguen en la Imprenta de este Diario, y recibirán 50$ de gratificacion. d1—4p

Aviso

LOS Síndicos de los bienes concursados á D. Nicolas Folgueras, avisan á los acreedores, que acercándose el tiempo de disponer del fondo que existe en depósito para hacer un dividendo, es indispensable presenten sus documentos credenciales de lo que les adeuda el deudor comun, ya sea por letras, pagarés, cuentas corrientes, ú otro cualquier órden de liquidacion, para tomar razon formal del legítimo importe de cada uno, por notarse que algunos no lo han verificado hasta el dia en el todo. Los Síndicos esperan no dejarán de efectuarlo dentro de ocho dias por último y perentorio plazo, concurriendo á la casa núm. 124 calle de Cangallo, desde las ocho de la mañana hasta las diez: en la inteligencia que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar al remiso. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1835. d4—3p

Se vende

Por la cantidad de 13,500 pesos moneda corriente, una de las dos casas que están en la calle del Cerrito, señaladas con los números 8 y 10. Para verlas ocúrrase á dichas casas, y para tratar á la casa número 334, calle de la Piedad. d4 4p

Societé Philantropique Française du Rio de la Plata.

LE Conseil d'Administration se trouvant incomplet par la démission de plusieurs des membres nouvellement élus, le Consul Général de France, Président de la Société, invite les Societaires á se reunir en assemblée générale, dans la maison Consulaire le Mercredi 9 Décembre courant á 6½ heures du soir. d4

SE VENDE,

Una casa de negocio, sita en el Pueblo da Lobos, hace esquina á la plaza, mirando una puerta al Sud, y otra al Este; tiene cuatro piezas, esquina de siete varas, trastienda idem, la sala idem, y el cuarto de cinco varas: la posesion es de paredes dobles de ladrillo, tiene igualmente siete puertas bien hechas de maderas fuertes, cuatro ventanas grandes y una chica para el despacho de la esquina. El terreno de dicha finca tiene cincuenta varas cuadradas de frente y fondo, y en el cuadro de dicho hai algunas plantas de paraisos, álamos, sauces, varios árboles de frutas y un almácigo de duraznos; como igualmente once mil ladrillos cocidos. Se pierde el veinte por ciento de su valor recibiendo la mitad al contado y la otra mitad á plazos. El que se interese en dicha finca ocurra á la calle de la Victoria número 326 frente á la plaza de Lorea. d3—6p

Sanguijuelas recien llegadas

SE hallan de venta en la calle de la Reconquista número 180. d3 5p

Aviso interesante.

En el Almacen de Muebles calle de la Universidad número 37½, al lado de esta Imprenta, acaban de sacarse sillas de madera y esterilla norte-americanas, en cajones y armadas d3 5p

Aviso.

PAPEL excelente para cartas á 18 pesos resma
Pizarras de piedra á 10 y 12 reales
Lucíferos superiores á 6 rs, y por docena á 7 pesos
Agujas inglesas muy buenas á 4 rs. el papel
Pomadas á 6 rs el tarrito y á 7 pesos la docena

Lacre, obleas, tinta inglesa en botellitas, carteras de varias clases, plumas de acero, lapiceras, cortaplumas, limpia plumas, plicas de madera, de hueso y de marfil, reglas, agujas de marear, termómetros, y muchos otros artículos se hallan en la Libreria Nueva, calle de Cangallo núm. 82. d3 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres

EN la oficina del Ecónomo se admiten propuestas hasta el Sábado para el abasto de carne, leña de espinillo y de tala, para el consumo de dicho establecimiento. d1 3s

Aviso.

SE desea acomodar un jóven forastero en almacen ó pulpería; tiene buenas recomendaciones. El que lo necesite puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 226. p3 3n

Ama de leche,

SE necesita una para criar, de media leche. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 101 d3 3p

Lecciones de Frances.

SE ofrece darlas el Redactor que fué de uno de los Diarios franceses que se publicaron en esta capital. Las personas que gusten emplearlo podran dejar sus nombres é indicacion de su casa en esta Imprenta. d3 3s

AVISO

A las personas que deseen aprender el idioma frances.

UN individuo natural de Paris y que ya se anunció en los diarios, sigue ofreciendo sus servicios á los Sres. padres de familia y directores de casas de educacion para enseñar con, toda perfeccion el frances, latin, geografia en todos sus ramos elementos de dibujo &c.

En la Libreria del Sr. Duportial calle de Potosí No. 46 ó en la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72 ó calle de Potosí en los altos de la casa No. 145 impondrán. d3—6p

Se vende

Un Criado de oficio herrero, en novecientos cincuenta pesos, y está dando tres pesos de jornal. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Piedad núm. 326. d3 4p

Sanguijuelas de Europa.

EN la *Botica de Felipe B. Larrosa* calle de la Plata núm. 110, se ecuentran sanguijuelas recien llegadas de Europa á *doce reales* cada una. d3—1p

Para Córdoba.

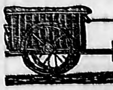

SALDRA en toda la entrante semana la tropa de carretas de D. José Maria Villafañe. Los SS. que gusten fletar ó ir de pasage, ocurran á la calle le Cangallo No. 127, á

d3—5p *D. Manuel Isidro Molina.*

Quinta de recreo.

VENTA.

Esta quinta está situada por la costa, inmediata á la del Sr. Arriola, encima de la barranca, con 4 ó 5 piezas, 6 cuadras de monte de durazno, un alfalfar. Se dá por el precio de 6,000 pesos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan.

Tambien se vende una casa en la calle de la Piedad, sumamente barata. d3—4p

Se vende

UN Cernidor nuevo, de 3½ varas de largo, de armarse y desarmarse Calle de Belgrano No. 316. d2 4p

Sanguijuelas de Europa.

ACABA de llegar una partida de superior calidad, en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista núm. 33, y se darán á precios bastante equitativos. d2 5p

Aviso interesante á la salud.

EN la Plaza de Monserrat número 90, hay Sanguijuelas recien llegadas de Europa. de primera calidad y grandes: se aplican y se venden á precios equitativos. d2 4p

A las personas que componen Nacimientos.

EN la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se encuentra una gran variedad de objetos á propósito para adornar Nacimientos. d2 4s

LIBRERIA NUEVA,

Calle de Cangallo No. 82.

Histoire de la Révolution de Guillet 1830,	1 t.º	á la rúst.	12 rs.
Philipon—Manuel Epistolaire..........	1	id.	3 ps.
Shreiber—Itinéraire des Bords du Rhin.	1	id.	4
Voyages d'Antenor, avec figures.......	3	rélié	12
Œuvres de Bernard..................	1	id.	4
Livre de famille ou journal des enfans...	2	id.	8
Histoire de Génes..................	1	id.	4
Le Merite des Femmes par Legouvé.....	1	id.	3
Cinq Nos. de la Revue Encyclopedique..	5	broché	8
Precis de la révolution française par Lacrettelle..................	1	rélié	6
Manuel du Marchand Papetier.........	1	broché	4
——— des Dames..................	1	id.	4
Le Peré d'Orleans révolut. d'Angleterre	6	rélié	15
Le Charlatanisme Demarqué..........	1	id.	3
Œuvres de Corneille, belle edition.....	12	id.	60
Voyages par Mckarty, id. id.........	10	id.	50
Vorgien Dictionnaire Geographique.....	1	id.	7
Code de Commerce..................	1	id.	3
EN CASTELLANO.			
De Pradt de la América y del Brasil....	1	rica pasta	4 ps.
La Medicina Curativa................	1	id.	3
Semanario Clínico..................	1	id.	20 rs.
Le-Roy, casos prácticos.............	1	id.	3 ps.
Sepulcros de Hervey................	1	rústica	3
Diccionario en español, frances y latin...	2	pasta	24
Biblia Sacra.......................	1	id.	12
Breviarium Romanum, con láminas.....	1	id.	4
El Hombre de estado, por Donato......	3	rústica	18
Pinel, Nosografia..................	2	pasta	12
Ercilla, la Araucana................	4	id.	24
Solis, Conquista de Méjico...........	3	id.	18
Mugeres Ilustres..................	2	id.	14
Lecciones de Comercio ó bien de Economía civil..................	3	id.	14
Las Amistades peligrosas............	3	id.	14
Libreria de Jueces.................	1	id.	10
Diccianario frances-español..........	2	id.	7
Jecnologico nacional...............	1	rústica	10
Cartas Peruanas...................	1	pasta	4
El Eusebio.......................	4	id.	20
El último Abencerrage..............	1	id.	4

d2 4s

Por un precio ínfimo.

SE vende un armazon con los correspondientes cajones, para tienda ú almacen. El que lo necesitase ocurra á la calle de la Catedral número 23. d2 2p

Aviso.

LAS personas que quieran se les mande á sus casas comida cocinada con aseo y á precios muy cómodos, pueden ocurrir á la calle de la Esmeralda número 34, que encontrarán con quien tratar. d3 3

Aviso.

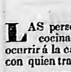

Se vende una suerte de estancia en propiedad, como á 18 leguas Oeste de la ciudad, de buen campo y aguada por medio de un arroyo; tiene como 700 postes y estacones de ñandubay, y como 2000 de durazno de este año; dos corrales y potrero, un pequeño monte y otros árboles; casa de mucha comodidad toda de material, techos de paja. Tiene alguna hacienda vacuna, yeguariza y lanar, que se piensa excepcionar; pero que se hará trato por ella si se conviene en el precio. En el número 99 calle de la Universidad y calle de la Plata número 134, darán razon. d2 3p

Se alquila,

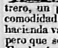

La casa del General Soler, calle de la Florida número 154. d2—3p

Se vende

El patronato de un liberto de edad de 11 á 12 años, es aparente para todo cuanto lo dediquen, por su viveza y completa sanidad; muy en particular para campo, por ser muy inclinado al caballo. Tambien se vende una Quinta con un regular edificio, en el barrio de la Recoleta, en el cuartel número 47, es propia para recreo por su localidad, y se vende en el ínfimo precio de cuatro mil pesos. Calle de Belgrano número 253. d2 3p

¡ Viva la Federacion !

POR tercera y última vez se avisa á los acreedores de D. Juan José Gonzalez concurran al salon del despacho del Tribunal de Comercio el Lunes venidero 7 del corriente á las 11 de la mañana á manifestar su conformidad ó disconformidad sobre las moratorias solicitadas extrajudicialmente por Gonzalez y han convenido darle, sirviendo ya de última convocacion esta tercera que se hace, y parandoles todo el perjuicio que haya lugar por su inasistencia. Se publica por disposicion del Tribunal para inteligencia de los acreedores. Buenos Aires, Diciembre 1. de 1835.

Antonio Fausto Gomez,
d2—3p Escribano del Consulado.

Se alquila

Una casa calle de Belgrano núm. 74, que habita D. Manuel A. Ramos, en el momento de dejarla este, que será pronto; previniéndose á quien quisiere alquilarla, que se le facilitará un otro almacen muy espacioso de todos los cuartos á la calle, si así se pactare. Para tratar ocúrrase calle de la Plata núm. 175, casa alta. d2 5p

Concurso de S. Lezica y hermanos.

Los Síndicos admiten propuestas para la venta de una Quinta y terrenos adyacentes correspondientes al Concurso, situados en la calle larga de Barracas.

Tambien sobre la Barraca del mismo Concurso calle de Balcarce.

Escritorio de la Sindicatura calle de la Reconquista No. 141. d2 3p

Aviso.

Se vende una chacra distante 4 leguas de la ciudad, sobre el Rio de Matanza ó Barracas; el terreno se compone de 1600 varas de frente á dicho rio y una legua de fondo; tiene casa de mucha comodidad para numerosa familia; galpon, granero, gran palomar, 27 cuadras de monte frutal, mucho talar, infinitos útiles de labranza y como 30 cuadras de buenos cercos. Es un establecimiento que no tiene gasto que hacer en refacciones y es bastante lucrativo. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 99, ó á la de la Plata núm. 134, donde podrá tratar, y se le proporcionará un paseo á dicho establecimiento Se puede vender á cambio de hacienda lanar ó vacuna y en moneda corriente. d2 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Por disposicion del Tribunal de Comercio en decreto de 1.º de Diciembre, señálanse para la venta y remate público de la casa del prófugo Federico Hornung, que está concursado, en los dias 9, 10 y 11 del corriente á las puertas principales de este Tribunal, cuya casa se halla situada en la calle de la Florida núm. 190. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que subscribe á informarse de su tasacion.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1835.

Antonio Fausto Gomez,
d2 3p Escribano del Consulado.

Se vende,

UN sitio situado en la calle de Belgrano, cuatro y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, compuesto de 10½ varas de frente y 50 de fondo, á precio muy equitativo. Para tratar ocúrrase á la Fonda de Smith, calle de Chacabuco, que encontrará con el dueño. d2 3p

Se vende

Una hermosa Quinta frente á los hornos de la Catedral; tiene seis piezas nuevas todas de azotea, con un buen corredor, un hermoso alfalfar, monte de durazno, horno de quemar ladrillo, y un espacioso galpon para depósito. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela número 148. d1 5p

Ama de Leche,

SE vende una criada, jóven y sana, de media leche. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 36. d1 3p

AVISO.

Se vende una criada, sabe cocinar, sin vicios ningunos; y en la misma casa una Volanta. Calle de la Piedad núm. 144, encontrarán con quien tratar. d1 4p

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y coches de alquiler.

DE la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el voleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componeu carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1—30p

Se vende

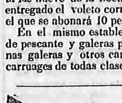

Un Birlocho de la mejor construccion, con todas las guarniciones; pero necesita ser reparado Se dará por un precio muy equitativo ocurriendo a la casa núm. 336 calle de la Victoria.

Igualmente se vende un hermoso caballo (saino colorado) propio para paseo en el pueblo.

Se vende

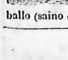

Un Pardo como de 28 á 30 años de edad, robusto, sabe domar, picar carretas y entiende todo trabajo de chácra. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Méjico número 80. n30 4p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 13, frente al Hospital de Mugeres, hay en venta los siguientes artículos, á un precio sumamente baratos:—

Crisoles de Paris para plateros de superior calidad, de 2 hasta 12 pulgadas
Gorras de cuero de mono superior
Cintas para gorras
Cueros de monos superiores
Forros de seda para gorras
Tiradores de goma
Cintas de tercio-pelo
Botones labrados para fraques
Botones tirador de la Patria
Galones de oro entre-finos
Cañutillos de oro fino
Hebillas para sombreros
Ribete para idem. n30—25p

Se vende por 3,500 pesos,

Una Casita, de la Plaza de la Concepcion, una cuadra para Barracas y media para el Poniente, á la derecha, con salita y aposento de adove y techos de paja, cocina, pozo de agua con pilares de madera, 18 naranjos chinos y 5 agrios; terreno de 12 varas de frente con todo el fondo completo: está recien concluida, con sus puertas y ventanas vidrieras; es aparente para quintita de recreo. Su dueño vive calle de la Independencia No. 130, casa carpinteria. n30 6p

Postes de ñandubay y estacones.

SE venden en el corralon que hace esquina á las calles de Chacabuco y Méjico núm. 123, detras del reñidero de gallos. n30—6s

Aviso interesante.

SE vende un coche en buen uso para la ciudad: ó se cambia (arreglado á su precio) por una sopanda cómoda que pueda ser tirada por un solo caballo. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 209, que encontrará con quien tratar. n28—15p

Se vende

UNA criada jóven, apta para todo servicio. El que desee comprarla ocurra á la calle de Belgrano núm. 36½. n28—6p

INTERESANTE

A los consumidores de Jabon

EN la calle de la Piedad núm. 419 se ha elaborado un jabon negro de superior calidad; tiene la gran excelencia de poderse hacer uso de él con agua de mar ó agua de pozo, dicho jabon está marcado con un sol, y esto se ha dispuesto asi para que los consumidores conozcan la gran ventaja que proporciona. Se halla en venta en la calle de la Plata al lado del número 209, y en la calle de la Florida núm. 124½, como igualmente en la calle de la Piedad número 26, conocida por Mr. Watson. Este jabon por su precio y su mejor uso se regula 40 por ciento mas barato que el que comunmente se fabrica. n27—10p

¡ INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19 y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa. Pizarras de piedra con marco de los precios de 1 peso, 9, 10, 11 y 12 reales cada una. Libros en blanco ambos en 4. mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado y blanco. Papel ingles fino de marca grande para estados. Papel de carta azulado y blanco con marca. Idem dorado. Papel para carta de colores. Id. dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidraulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Lucíferos reales Gramáticas inglesas de Urcullu. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó Cartillas para la guitarra, por Aguado. Fantascopios ó Discos Mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del bello sexo. Restando dos ejemplares de la Historia de la Revolucion de España por el Marques de Miraflores, Conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reina, cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral. 26—30s

Se vende,

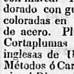

Una Casa nueva, edificada á la moderna, de la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera á mano izquierda número 106; tiene ocho piezas, dos galpones, dos cocinas, un sótano, dos lugares, pozo de balde, cuatro patios y dos jardines de frutas esquisitas; todo lo contenido en esta casa es hecho á todo costo y del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 32, donde hallarán con quien tratar hasta las 10 de la manana, ó desde las 4 de la tarde hasta las 6. n21 15s

Aviso á los Pulperos.

VINO carlon el mas superior en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce núm. 120, casa de Cartelle. n21—20p

PRIMAVERA

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, que se hallen enfermos de mal venéreo, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores ó esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 siete y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. n5—30s.

Aviso interesante

EN el Corralon de Maderas que fué de Aripon se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos—Tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta tres, roble, fresno, berch, caoba, tirantes de urundey, alfajias de urundey, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, oleo, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n3 60p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.